Los Castillos
Real Estate, Inc.

Panamá, 13 de febrero de 2023

Señores
Superintendencia de Valores de Panamá
Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Emisión Pública de Bonos Corporativos de **Los Castillos Real Estate, Inc.** (el "Emisor"), por un monto de hasta **Setenta Millones de dólares (USD70,000,000.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en varias Series, registrada por la **Superintendencia del Mercado de Valores** (la "SMV") bajo la Resolución No. SMV-585-2014 de 25 de noviembre de 2014 y sus posteriores modificaciones (la "Emisión").

Por este medio le notificamos nuestra decisión de redimir anticipadamente la totalidad de las Series de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación bajo la referida Emisión.

La fecha de la redención anticipada del saldo insoluto a capital de los bonos, emitidos y en circulación, de (i) las Series Senior por el monto de **Treinta Ocho Millones Seiscientos Cuarenta Ocho Mil Trescientos Noventa dólares con 08/100 (USD38,648,390.08)**, y (ii) la Serie Subordinada por el monto de **Ocho Millones Treinta Un Mil dólares con 00/100 (USD8,031,000.00)**, se realizará el día 17 de febrero de 2023, a un precio igual al cien por ciento (100%), más los intereses acumulados a la fecha de redención.

Esta información será comunicada a los Tenedores Registrados de la Emisión, a través de sus respectivos Puestos de Bolsa, el día 14 de febrero de 2023.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

LOS CASTILLOS REAL ESTATE, INC.

Iván Cohen Solis
Secretario